



Consejo Local Electoral

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT, CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2017, EN EL SALÓN DE SESIONES.

En la Ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las 18:10 horas del día viernes 31 de Marzo de 2017, se reunieron en el salón de sesiones del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, ubicado en Avenida Country Club número 13, Colonia Versailles, a fin de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Local, las señoras y señores: Doctor Celso Valderrama Delgado Consejero Presidente, la Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia Suárez González, Consejeras Electorales Maestra Ana Georgina Guillén Solís, Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Consejeros Electorales Maestro Sergio Flores Cánovas, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Maestro Sergio López Zúñiga; representantes de Partidos Políticos Licenciado Joel Rojas Soriano, representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Joel Rubén Cerón Palacios, del Partido Revolucionario Institucional, Maestro Nicolás Jacobo González del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado J. Isabel Palacios Gómez representante del Partido del Trabajo, Licenciada Sandra Lizbeth López Torres, del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Alonso Ramírez Pimentel del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Juan Arturo Corona Preciado del Partido Nueva Alianza, Licenciado Rigoberto García Ortega de Morena, Licenciada Yockebed Dayanira Pérez Flores, de Partido Encuentro Social.

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes, con fundamento en el artículo 87, fracción IX de la Ley Electoral del Estado y los artículos 7 fracciones I y IV y 11 fracción II del Reglamento de Sesiones de este Consejo Local Electoral del Instituto Electoral del Estado de Nayarit, siendo las 18 horas con 10 minutos de este viernes 31 de marzo de 2017, me permito dar por iniciada la Tercera Sesión Ordinaria de este Consejo Local Electoral.

Le solicito a la señora Secretaria General, proceda a realizar el registro de asistencia y en su caso, declarar el quórum legal e instalada la sesión, por favor.

Secretaria General, Licenciada Patricia González Suárez: Buenas tardes Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales y representantes de partidos políticos voy al pase de lista.

Doctor Celso Valderrama (presente), Maestra Ana Georgina Guillén Solís (presente), Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández (presente), Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda (presente), Maestro Sergio Flores Cánovas (presente), Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez (presente), Maestro Sergio López Zúñiga (presente); representantes de los partidos políticos, Licenciado Joel Rojas Soriano del Acción Nacional (presente), Licenciado Joel Rubén Cerón Palacios del Partido de la Revolución Institucional...!ay, perdóneme discúlpeme! del Partido Revolucionario Institucional, (presente), Licenciado Nicolás Jacobo González del Partido de la Revolución Democrática (presente), Licenciado J. Isabel Palacios Gómez del Partido del Trabajo (presente), la Licenciada Sandra Lizbeth López Torres del Partido Verde Ecologista de México (presente), el señor Pedro Hernández Partida del Partido de la Revolución Socialista (presente); Licenciado Alonso Ramírez



Consejo Local Electoral

Pimentel de Movimiento Ciudadano (presente), Licenciado Juan Arturo Corona Preciado de Nueva Alianza (presente), Licenciado Rigoberto García Ortega de MORENA (presente), Licenciada Yockebed Dayanira Pérez Flores de Encuentro Social (presente) _____

Consejero Presidente, le informo que para los efectos de esta sesión del Consejo Local Electoral existe una asistencia inicial de diecisiete integrante, por lo que se declara quórum legal e instalada la sesión. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Gracias señora Secretaria, en virtud de la existencia del quórum legal continúe con el desarrollo de la sesión por favor. _____

Secretaria General, Licenciada Patricia González Suárez: Señor Presidente, quisiera solicitar su autorización para que la Secretaría consulte la lectura de los documentos que se hicieron circular con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente de cada uno de ellos y entrar directamente a la consideración de los mismos. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Por favor señora Secretaria proceda a formular la consulta sobre la dispensa que propone. _____

Secretaria General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto Presidente. Señoras Consejeras y Consejeros de este órgano electoral, está a su consideración la propuesta de dispensa de la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados y así entrar directamente a la consideración de los mismos. Por lo que les solicito que quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por unanimidad señor Presidente. _____

Se dispensa la lectura de los documentos por unanimidad de votos de las señoras Consejeras Electorales Maestras Ana Georgina Guillén Solís, Claudia Zulema Garnica Pineda, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Consejeros Electorales Maestros Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Sergio Flores Cánovas, Sergio López Zúñiga y del Consejero Presidente Doctor Celso Valderrama Delgado.

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señora Secretaria, continúe con el desarrollo de la sesión por favor. _____

Secretaria General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor, el siguiente punto corresponde a la aprobación del orden del día. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien, en razón de lo anterior se pone a su consideración... _____

Secretaria General, Licenciada Patricia González Suárez: Nada más quisiera aclarar Presidente que fue circulado el día de ayer un proyecto de orden del día en el que se incorpora un punto que se ubicó como el número 10, y corresponde a un informe relativo a las normas reglamentarias sobre la propaganda gubernamental a que se refiere el artículo, 41 Base 3, Apartado C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para los Procesos Electorales 2016-2017, a solicitud de la Concejera Electoral Irma Carmina Cortés Hernández; por lo que el orden del día que se está poniendo a consideración es justamente ese que consta de once puntos a tratar. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien, en razón de lo que refiere la señora Secretaria General de este Instituto, está a su consideración la propuesta del orden del día.



Consejo Local Electoral

Por favor quienes tengan alguna intervención en primera ronda, en virtud de no existir participación alguna, le solicito señora Secretaria someta a aprobación el referido orden del día circulado para esta sesión. _____

Secretaria General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, someto a la aprobación el proyecto circulado para esta sesión, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por unanimidad, señor. _____

Proyecto de orden del día aprobado por unanimidad de votos de las señoras Consejeras Electorales Maestras Ana Georgina Guillén Solís, Claudia Zulema Garnica Pineda, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Consejeros Electorales Maestros Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Sergio Flores Cánovas, Sergio López Zúñiga y del Consejero Presidente Doctor Celso Valderrama Delgado.

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señora Secretaria, proceda por favor con el orden del día aprobado. _____

Secretaria General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor Presidente. El siguiente punto del orden del día es el relativo a la Aprobación del proyecto de acta de la décima sesión extraordinaria, señor Presidente. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señora Secretaria, en razón de lo anterior se pone a consideración de esta honorable mesa el referido proyecto de acta, participación en primera ronda. _____

Bien, de no existir participación alguna, le solicito señora Secretaria proceda a aprobación el proyecto de acta por favor. _____

Secretaria General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, someto a su aprobación el proyecto de acta de la décima sesión extraordinaria, quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Es aprobada por unanimidad, señor Presidente. _____

Proyecto de acta aprobado por unanimidad de votos de las señoras Consejeras Electorales Maestras Ana Georgina Guillén Solís, Claudia Zulema Garnica Pineda, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Consejeros Electorales Maestros Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Sergio Flores Cánovas, Sergio López Zúñiga y del Consejero Presidente Doctor Celso Valderrama Delgado. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señora Secretaria, proceda por favor con el siguiente punto del orden del día. _____

Secretaria General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor. El siguiente punto del orden del día es el relativo a la Aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, mediante el cual se aprueba el programa de trabajo de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señora Secretaria, en razón de lo expuesto por la señora Secretaria, está a su consideración el referido proyecto de acuerdo. _____

En primera ronda tiene el uso de la voz el Maestro Consejero Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez. _____



Consejo Local Electoral

Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Muchas gracias señor Presidente, con aprecio saludo a los Consejeros y representantes de los partidos. _____

Nada más comentar respecto a este punto de acuerdo que bueno, en la Comisión que tengo el honor de presidir de quejas y denuncias, se aprobó un programa de trabajo a efecto respecto a un diseño e implementación de un sistema de información respecto a las quejas y denuncias. Este, el diseño de que se trata procuraremos hacerlo en conjunto con Secretaría y la Dirección de Informática, con la Unidad Técnica de Informática y con la Dirección Jurídica para efecto de poder lograr un mecanismo electrónico y consulta sobre la información de quejas y denuncias. _____

Mi intervención versa en el sentido de manifestar que bueno, en un principio se hará el diseño con apoyo a informática en una prueba piloto al interior del Instituto y de acuerdo al desarrollo que se dé del mecanismo, buscarlo, abrirlo, a efecto que esté disponible la información en la página del Instituto. Es cuánto, señor Presidente. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señor Consejero ¿alguna otra intervención en primera ronda, segunda ronda? _____

Señora Secretaria, en virtud de haberse agotado las intervenciones le solicito someta a aprobación el proyecto de acuerdo de este Consejo, por favor. _____

Secretaria General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, someto a su consideración el proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, mediante el cual se aprueba el programa de trabajo de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias. _____

Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobada por unanimidad, señor Presidente. _____

Proyecto de Acuerdo aprobado por unanimidad de votos de las señoras Consejeras Electorales Maestras Ana Georgina Guillén Solís, Claudia Zulema Garnica Pineda, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Consejeros Electorales Maestros Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Sergio Flores Cánovas, Sergio López Zúñiga y del Consejero Presidente Doctor Celso Valderrama Delgado. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señora Secretaria, realice las gestiones necesarias para su publicación y por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. _____

Secretaria General, Licenciada Patricia González Suárez: El siguiente punto del orden del día se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, por el cual se emiten los Lineamientos que regulan la fijación y colocación de la propaganda electoral en los lugares de uso común de acceso público durante precampañas y campañas electorales en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señora Secretaria, en razón de lo anterior se pone a su consideración el referido proyecto de acuerdo. _____

En primera ronda tiene el uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional y en seguida el representante del Partido del Trabajo y luego, la Consejera Irma Carmina Cortés Hernández; adelante por favor. _____



Consejo Local Electoral

Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Joel Rubén Cerón Palacios:

Muy buenas tardes, sólo para celebrar que este Consejo hubiere considerado estos lineamientos en materia de fijación y colocación de propaganda. Evidentemente en la segunda, en el apartado modificadorio de estos lineamientos hay un ajuste a la legalidad, a lo que establece la Ley Electoral del Estado. _____

Sí nos causó sorpresa la primera versión de lineamientos porque realizaba excepciones contrarias a la ley, ajenas a la ley, más como una expresión de decepcionar justamente la colocación de la propaganda, creo que debemos salvaguardar que la contienda esté más concentrada en el trabajo político de cercanía con la ciudadanía, en la comunicación con la sociedad, en la interacción con quien va a emitir su voto el día de la jornada electoral y que no se permitieran algunas excepciones que considerábamos de origen ilegales. _____

Lo celebramos, nos parece muy acertado que se hubiera corregido con esa modificación en alcance a la original convocatoria y esperemos que todos los actos de este Consejo, tengan esa característica de legalidad. Es cuánto. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Gracias señor representante del Partido Revolucionario Institucional, ahora tiene el uso de la voz el representante del Partido del Trabajo. _____

Representante del Partido del Trabajo, Licenciado J. Isabel Palacios Gómez: Sí, en el mismo sentido de quien me antecedió en la palabra, esta representación celebra estos nuevos lineamientos y hace también hincapié en una petición para todos los partidos políticos a través de este Consejo solicite a los ayuntamientos, a los 20 ayuntamientos los bastidores y mamparas para que cada uno de los candidatos se publicite, y sea justicia para aquellos partidos políticos que no tienen el recurso necesario para publicitarse en cuestiones de espectaculares que es muy caro ¿verdad? Es cuánto. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Se toma nota, señor representante del Partido del Trabajo, tiene uso de la voz ahora, la Consejera Irma Carmina Cortés Hernández. _____

Consejera Electoral, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández: Gracias Consejero Presidente, con su permiso Consejeras, Consejeros, representantes de los partidos políticos. _____

Efectivamente, tal y como lo señalan en el segundo proyecto de acuerdo directamente, se pretende garantizar lo que por primera vez estableció la reforma electoral que es una campaña y una precampaña limpia, es decir, tendremos todo nuestro equipamiento urbano y carretero desprovisto de propaganda político-electoral, esto también cuidando la imagen urbana también de nuestro estado y en condiciones completamente distintas a otros procesos electorales y también se está de acuerdo que estaremos directamente a estas nuevas restricciones que establece la reforma electoral directamente del 5 de octubre. _____

Y también me gustaría poner a consideración dos modificaciones al punto de acuerdo muy sencillas, nada más para brindarle un poquito de mayor claridad, que sería la denominación directamente de lo que tiene que ver el título de los lineamientos y al numeral punto dos, por lo que respecta a la denominación del lineamiento, creo que debe ser: "lineamientos que regulan la aplicación y colocación de la propaganda electoral en lugares de uso común, de acceso público



Consejo Local Electoral

durante las precampañas y durante el período de obtención de apoyo ciudadano y campañas electorales”.

¿Por qué ello? Porque se bien es cierto, el período de obtención de apoyo ciudadano se lleva directamente en lo que es la etapa correspondiente a las precampañas, lo cierto es que son actividades distintas con otra naturaleza, y a los cuales los ciudadanos no tienen los mismos derechos que los partidos políticos correspondientes, lo cierto es que se trata de otras actividades encaminadas para aquellos aspirantes directamente a candidatos independientes porque yo creo que quedaría preciado desde la denominación del lineamiento.

Y en concordancia el punto número dos, que a la letra reza: “en lo que se refiere a las precampañas de los partidos políticos y actividades tendientes a recabar el apoyo ciudadano de los aspirantes a candidatos independientes deberán sujetarse a lo establecido por la Ley Electoral del Estado de Nayarit y a los presentes lineamientos”, sería la inclusión que yo propondría para modificar estos lineamientos y yo creo que ahí quedaría completamente cerrada la obligatoriedad que tienen los aspirantes a candidatos independientes de sujetarse completamente a la normativa establecida para propaganda de campaña durante su período de apoyo ciudadano. Es cuánto señor Presidente.

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias, señora Consejera, señorita Consejera perdón ¿alguna otra intervención en primera ronda? En primera ronda tiene uso de la voz la Maestra Ana Georgina Guillén Solís y en seguida, la Consejera Claudia Zulema Garnica Pineda.

Consejera Electoral, Maestra Ana Georgina Guillén Solís: Con su permiso señor Presidente, dando seguimiento a la Consejera Carmina bueno, tendríamos que poner el término o un glosario de términos a efecto de tener considerado también lo que corresponde a los candidatos independiente, como al período de apoyo ciudadano.

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señora Consejera, adelante con el uso de la voz Consejera Claudia Zulema Garnica Pineda.

Consejera Electoral, Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda: Gracias Consejero Presidente, compañeros Consejeros, representantes de partido, buenas tardes a todos, respecto a este proyecto de acuerdo, creo que es de suma importancia porque estamos ya al inicio de la campaña para el cargo de gobernador el próximo 2 de abril.

Creo que a final de cuentas es también importante el establecer estas normas que previamente han sido conocidas por ustedes, porque como bien lo comenta este mismo proyecto, tanto los órganos autónomos, como dependencias y empleados de administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, pues va a poner en característica informativos, educativos y orientación social, también bueno es importante recalcar que en el caso como lo menciona en este acuerdo, ninguna propaganda debe llevar nombres, imágenes, frases o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público. Es decir, bueno es una, un ejemplo de la certeza bueno que se...y la legalidad que se pretende garantizar como órgano electoral, en nuestro proceso electoral.



Consejo Local Electoral

También comentar de este proyecto de acuerdo que también las acciones que promueve en bien de la ciudadanía; es decir, podemos esperar un proyecto de acuerdo que está de acuerdo a la normativa, nos invita a nosotros como órgano electoral y que también estamos obligados a cumplir en todo momento de cara a inicio de las campañas electorales. _____

Y solo como observación, en la última hoja la 48, el último párrafo tiene un error al brincarse de texto dice: afirmativo, en el siguiente renglón, es la última hoja página 48. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Creo que está confundida Consejera. _____

Consejera Electoral, Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda: Perdón, perdón. Una disculpa, cuando llegemos a la observación. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien, ¿alguna observación en primera ronda? En segunda ronda tiene uso de la voz el representante del Partido del Trabajo. _____

Representante del Partido del Trabajo, Licenciado J. Isabel Palacios Gómez: De nueva cuenta, esta representación política solicita a este Consejo que una vez declarada la veda de anuncios de gobierno, que seamos muy cuidadosos porque en ocasiones los gobiernos del Estado, Ayuntamientos usan los vehículos oficiales, les tapan el logo para que no se vea que son institucionales. Ahí hay que tener mucho cuidado, porque ahí hacen uso de vehículos y no está permitido. Es cuánto. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Cómo no ¿alguna otra intervención en segunda ronda? En segunda ronda tiene uso de la voz la representante del Partido Verde Ecologista de México y el representante del Partido Acción Nacional, adelante por favor. _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciada Sandra Lizbeth López Torres: Buenas tardes, gracias Presidente. Comentar que sin duda para esta representación consideramos que este proyecto de acuerdo y el lineamiento marcan la pauta para el arranque de las campañas y las precampañas electorales. _____

Nada más pedirles que para efectos de un mayor entendimiento y claridad, la etapa de apoyo, en la fracción XXIII, consideramos que hay unos errores, dice: “en términos del artículo 120” pero no dice 120 de qué ley, consideramos y suponemos que es de la Ley Electoral; “la precampaña de *deputados*” consideramos que es “*diputados*”, nada más solicitar que se haga la respectiva corrección, es todo Presidente. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias, se toma nota señorita representante del Partido Verde Ecologista, ahora el representante del Partido Acción Nacional por favor. _____

Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Joel Rojas Soriano: Gracias Presidente. De igual manera, la verdad es que la primera versión que fue circulada a los representantes, bueno yo creo que a todos, el lineamiento iba más allá de lo que establecía la ley. Se exceptuaron ciertas circunstancias para la propaganda electoral en donde la propia ley ya lo prohibía, entonces había una contrariedad ahí. _____

Para celebrar que se haya tomado en consideración, que se haya observado estas situaciones y que al final del día se hayan podido modificar y que se haya presentado a esta mesa un



Consejo Local Electoral

lineamiento más acorde a la ley, más acorde a la Constitución y que pues celebramos, ojalá y digo, este partido lo observará en la medida de lo posible y también lo hagan los demás partidos políticos, las demás fuerzas políticas y estamos de acuerdo con él. Creemos que es un lineamiento que viene a fortalecer las campañas, en particular aquí vamos a entrar, en caso de las gubernaturas, ojalá podamos llevar a cabo este lineamiento conforme a la ley, conforme a los candidatos de los partidos políticos ¿no? Es cuánto. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: En segunda ronda tiene uso de la voz la Consejera Irma Carmina Cortés Hernández. _____

Consejera Electoral, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández: Nada más para precisar que en el caso que se apruebe la modificación de la denominación de los lineamientos, también tendría que ser objeto de modificación el propio acuerdo en su aprobación y en la denominación correcta correspondiente. Es cuánto señor Presidente. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias ¿alguna otra intervención en segunda ronda? En segunda ronda tiene uso de la voz el representante del Partido Nueva Alianza, adelante por favor. _____

Representante del Partido Nueva Alianza, Licenciado Juan Arturo Corona Preciado: Buenas tardes señor Presidente, nos unimos a las expresiones que los diversos representantes se vienen refiriendo en cuanto al ajuste, no yo diría tanto ajuste, diría la puntualidad con que el Consejo está atendiendo las precisiones. Han tenido a bien mis compañeros representantes estar refiriendo en cuanto al tema de legalidad. _____

Está por iniciar las campañas y precisamente una muestra de que tendremos que apegarnos los que estamos conteniendo al tema de legalidad, a las disposiciones de ley, es precisamente la actitud, la vocación que el propio Consejo muestre a pegarse a derecho, todos los actos deben apegarse atendiendo al marco legal y eso es fundamental para darle certeza al resultado de esta elección. Es cuánto señor Presidente. _____

Gracias señor representante del Partido Nueva Alianza ¿alguna otra intervención, tercera ronda? _____

Habiéndose agotado las intervenciones le ruego señora Secretaria someta a consideración las propuestas que aquí se vertieron sobre la mesa. _____

Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor Presidente. _____

Permítame, muy bien. A ver, no hay ninguna contradicción entre las propuestas, todas enriquecen el documento, tanto el proyecto de acuerdo por lo que someto a su consideración con todas las observaciones que han señalado señoras y señores Consejeros Electorales, el Proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, por el cual se emiten los Lineamientos que regulan la fijación y colocación de la propaganda electoral en los lugares de uso común de acceso público durante las precampañas, considerando la modificación y la obtención de apoyo ciudadano y campañas electorales en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017, con todas las adecuaciones al proyecto de acuerdo señalado, junto con los lineamientos. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Es aprobado por unanimidad, señor Presidente.



Consejo Local Electoral

Proyecto de Acuerdo aprobado por unanimidad de votos de las señoras Consejeras Electorales Maestras Ana Georgina Guillén Solís, Claudia Zulema Garnica Pineda, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Consejeros Electorales Maestros Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Sergio Flores Cánovas, Sergio López Zúñiga y del Consejero Presidente Doctor Celso Valderrama Delgado. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Gracias señora Secretaria, realice las gestiones necesarias para su publicación y por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día. _____

Secretaria General, Licenciada Patricia González Suárez: El siguiente punto del orden del día se refiere al Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Local, sobre las condiciones de equipamiento de las bodegas electorales, mecanismos de operación y las medidas de seguridad en los Consejos Municipales. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señora Secretaria, si existe alguna intervención por parte de este honorable Consejo respecto a este punto del orden del día en primera ronda por favor. En primera ronda tiene uso de la voz el representante del Partido Acción Nacional. _____

Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Joel Rojas Soriano: Gracias. A ver, yo creo que el informe le hace falta mucho ¿eh? En mi concepto. _____

Sí viene medianamente detallado que existen o que las bodegas se encuentran en perfecto estado, pero pareciera que no, o al menos en la redacción no se le citó a los representantes para que estuvieran observando las bodegas en sí. Si existía alguna observación por parte de los representantes de los partidos en los Consejos Municipales; las bodegas de las que se nos está informando son aquellas en las que se va a resguardar los paquetes electorales, yo creo que valdría la pena que en el informe se estableciera si alguno de los representantes de cada uno de los partidos políticos hicieron alguna observación, si alguno de los representantes hicieron la observación...permítame tantito, por lo menos la ilustración de ellas. O sea, no vienen imágenes, que yo creo hubiera valido la pena que lo hubieran hecho, que hubieran venido imágenes, fotografías donde nosotros pudiéramos determinar también opinar, si efectivamente están o no en condiciones ¿no? En este sentido. _____

Entonces yo creo valdría la pena por el momento se pudiera rendir este informe, pero valdría la pena que se pudiera hacer uno con mayores elementos para que a nosotros los partidos políticos nos dieran más tranquilidad de si es verdad lo que nos están diciendo aquí o no. Es cuánto. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Antes de continuar con la primera ronda, me voy a permitir hacerles una atenta invitación, muy respetuosa. Ustedes como partidos políticos tienen representantes en cada uno de los Consejos Municipales y tienen una estrecha comunicación por lo cual, ahorita ya no nos da tiempo en el informe que se rinde es de acuerdo a lo que la Dirección de Organización de este Instituto llevó a cabo en coordinación con el Instituto Nacional Electoral a efecto de verificar que las condiciones de seguridad en cada una de las bodegas municipales, sean óptimas. _____

Porque ahí estamos operando de acuerdo a los lineamientos que emite el Instituto Nacional



Consejo Local Electoral

Electoral en el Reglamento de Elecciones, por lo cual está garantizado en el informe. Es cierto que no hay imágenes sin embargo, yo les invito, les reitero de una manera muy respetuosa consulten a los representantes de los partidos políticos si efectivamente las condiciones que guardan las bodegas para resguardar los paquetes electorales y los materiales reúnen estas condiciones de seguridad de las cuales hablamos en el informe, nada más eso. _____

En primera ronda tiene uso de la voz la Consejera Irma Carmina Cortés Hernández. _____

Consejera Electoral, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández: Gracias Presidente, nada más para hacer dos o tres aclaraciones correspondientes. _____

Uno es el informe preliminar dando a conocer directamente las condiciones para las bodegas, también que tengan conocimiento de que en fechas próximas los veinte Consejos Municipales junto con los representantes de los partidos políticos en sesión del Consejo Municipal, tendrán que aprobarse lo que es el espacio destinado directamente para bodega. Una vez de que los Consejos Municipales realizan la aprobación directamente lo que es la aprobación formal del espacio que va a ocupar directamente la bodega y que ese lugar será el uso única y exclusivamente para el resguardo de los paquetes electorales, el Presidente del Instituto tendrá que notificarlo a la brevedad al Consejo Local del Instituto Nacional Electoral, quien a su vez ordenará a los Consejos Distritales a efecto de que acudan a de nueva cuenta a verificar las condiciones del espacio aprobado directamente por los Consejos Municipales en presencia de los representantes de los partidos políticos. _____

Este es un informe preliminar del cual se han venido arreglando todas las condiciones, recordemos que son, que no ha sido ni fue fácil, poder ubicar lo que son los domicilio de lo que son los Consejos Municipales, hay municipios en los cuales la ubicación de un inmueble con las condiciones que se requieren para poder instalar un Consejo Municipal, ha sido difícil y eso nos ha implicado como instituto el poner a trabajar para poder garantizar las condiciones de seguridad que deberán guardar directamente las bodegas, las cuales todavía no están aprobadas por los Consejos Municipales, pero sí están ya acondicionadas como lo señala directamente este informe. Y bueno, todavía tendremos lo que es la verificación por parte del Instituto Nacional Electoral a través de las Juntas Distritales a efecto de que sea otra autoridad más que pueda ver que no exista vulnerabilidad en nuestras bodegas. Es cuánto señor Presidente. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Solamente voy a leer dos párrafos para que tengamos mayor visión de lo que está sucediendo. _____

Dice: “para la operación de las bodegas electorales, los Consejos Municipales aprobarán mediante acuerdo, la designación del personal autorizado para el acceso a la bodega electoral, así como a personas responsables de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla. De igual manera, el Presidente del Consejo Municipal deberá observar que en todos los pasos que abra o cierre la bodega para realizar las labores que la ley le señala, estarán presentes los consejeros electorales, representantes de partidos y en su caso de candidatos independientes, para presenciar el retiro de sellos y para sellar nuevamente el acceso de ingreso a la bodega y estampar sus firmas en los sellos que se coloquen.



Consejo Local Electoral

Yo les quiero comentar que de manera personal conozco seis, ocho Consejos Municipales y en los ocho se hicieron adecuaciones y les pongo un caso, aquí en el Consejo de Tepic se sellaron ventanas y se pusieron una reja para que todo esté protegido debidamente; se cambió la chapa de la puerta para que no haya manera, de igual forma se revisaron condiciones de seguridad, que no pudiera haber filtraciones en los techos, instalación eléctrica, créanme que las condiciones de seguridad deben ser óptimas, porque aún como ya lo mencionó la compañera Consejera Irma Carmina, hace falta todavía una verificación del Instituto Nacional Electoral. _____

Entonces yo desde aquí les quiero garantizar que la seguridad en las bodegas electorales será óptima, muchísimas gracias; ahora sí seguimos en segunda ronda por favor. En segunda ronda tiene uso de la voz la representante del Partido Verde Ecologista de México. _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciada Sandra Lizbeth López Torres:

Gracias Presidente, nada más para mencionar que si bien es cierto, fue un informe breve yo creo que no está de más, yo soy representante en el Consejo Municipal y efectivamente consideramos que no cumple con el espacio que se necesita para resguardar los documentos; sin embargo creemos que esto es solamente un informe y espero que el Consejo Municipal en su oportunidad pueda en su oportunidad mencionarlo. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Me voy a permitir diferir, aunque no debo convertirlo en una discusión personal. Pero sí reúne a mi entender y ya lo verificaremos cuando el INE nos lo diga, si reúne o no las condiciones, muchísimas gracias ¿alguna otra intervención en segunda ronda? Bien, habiéndose agotado las participaciones, le ruego señora Secretaria, por favor someta a la consideración...proceda con el siguiente punto del orden del día por favor. _____

Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto del orden del día es el Informe que rinde la Secretaría General del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88, Fracción XIII de la Ley Electoral del Estado de Nayarit, respecto de los medios de impugnación que se han interpuesto en contra de los actos o resoluciones de este organismo electoral. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Gracias señora Secretaria, de existir alguna intervención por parte de los miembros de este Consejo respecto a este punto del orden del día, en primera ronda por favor. _____

Bien, no existiendo alguna participación, le ruego señora Secretaria proceda con el siguiente punto del orden del día. _____

Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto del orden del día es el Informe que rinde la Secretaría General, respecto de las actividades ejercidas con motivo del ejercicio de la función de Oficialía Electoral, lo relativo al periodo comprendido del 9 de enero al 27 de marzo. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Gracias señora Secretaria, de existir alguna intervención por parte de los miembros de este Consejo respecto a este punto del orden del día, en primera ronda por favor. _____



Consejo Local Electoral

Al no haber alguna participación, señora Secretaria le ruego continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor. _____

Secretaria General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor Presidente, el siguiente asunto del orden del día es el Proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, por el cual se aprueba la modificación al convenio de Coalición “Nayarit de Todos” integrado por los Partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señora Secretaria, en razón de lo anterior se pone a su consideración el referido proyecto de acuerdo en primera ronda por favor. _____

Bien, ya que no existen intervenciones le solicito señora Secretaria someta a aprobación el proyecto de acuerdo de este Consejo por favor. _____

Secretaria General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor Presidente. Señoras y Señores Consejeros Electorales, someto a su aprobación el Proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, por el cual se aprueba la modificación al convenio de Coalición “Nayarit de Todos” integrado por los Partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza. _____

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por unanimidad señor Presidente. _____

Proyecto de Acuerdo aprobado por unanimidad de votos de las señoras Consejeras Electorales Maestras Ana Georgina Guillén Solís, Claudia Zulema Garnica Pineda, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Consejeros Electorales Maestros Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Sergio Flores Cánovas, Sergio López Zúñiga y del Consejero Presidente Doctor Celso Valderrama Delgado. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señora Secretaria, realice las gestiones necesarias para su publicación y por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. _____

Secretaria General, Licenciada Patricia González Suárez: El siguiente punto del orden del día es el Informe relativo a las Normas Reglamentarias sobre la Propaganda Gubernamental a que se refiere el artículo 41, base III, Apartado C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para los Procesos Electorales 2016-2017. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señora Secretaria, en razón de lo anterior si existe alguna intervención por parte de los miembros de este honorable Consejo respecto a este punto del orden del día, en primera ronda por favor. _____

Bien, de no existir intervención alguna le ruego señora Secretaria proceda con el siguiente punto del orden del día por favor. _____

Secretaria General, Licenciada Patricia González Suárez: El siguiente punto del orden del día se refiere a asuntos generales, señor. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien, de existir algún punto general por parte de los miembros de este Consejo favor de manifestarlo. En primera ronda tiene uso de la voz



Consejo Local Electoral

el representante del Partido Revolucionario Institucional, adelante por favor. _____

Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Joel Rubén Cerón Palacios:

He solicitado intervenir porque no podemos estar ajenos ni ser omisos en posicionarnos respecto de lo que ocurre y que involucra directamente a este Instituto Estatal, consultamos los estrados de este Consejo, de este Instituto, tuvimos conocimiento en los medios de transmisiones en vivo...en vivo, respecto de la situación que guarda la Secretaría General de este Consejo. _____

Solamente hacer un exhorto, un exhorto a ustedes Consejeros para aclarar o para corregir, para enmendar cualquier irregularidad que pudiera existir. Creo que es una facultad de ustedes la designación según la ley, del Secretario General de este Consejo; advertimos porque está publicado en los estrados que hay una impugnación que nos llama la atención. _____

Nos llama la atención porque se refiere a los requisitos formales y legales de que debe el funcionario responder a una actividad específica que es justamente la de dar fe de los actos de este Consejo, y la de dar fe y validar registros, constancias, acuerdos, boletas electorales; nosotros nos preocuparíamos mucho que fuera una causa que pusiera en riesgo el proceso electoral. Creo que podemos y debemos corregirlo, si no hay obstáculo de que la figura del encargado del despacho ya deje de estar y que se pueda legitimar a quien ha desempeñado como tal, o si hay algún obstáculo para ello, también que sea motivo de valoración, porque no podemos caminar exponiendo una competencia que seguramente será reñida porque hay condiciones de competencia real y que por cuestiones que salen del marco de la legalidad, estemos poniendo en riesgo el trabajo de todos. _____

La responsabilidad, es un exhorto. Un exhorto porque no es el medio ni la vía para oponerse ni para cuestionar la calidad profesional de quien se ostenta como responsable en este momento de esta fe. De ninguna manera nosotros como partido político cuestionamos sus capacidades, su profesionalismo, ha dado respuesta a lo que le han encomendado, pero si allí hay un señalamiento de irregularidad que afecte la legalidad, nosotros como institución política tenemos que alertarla, tenemos que dejarla en la mesa. _____

Y ustedes como Consejeros supongo que tienen la obligación de enmendar cualquier cuestión que no esté apegada a la ley; este exhorto es a la razón, a la legalidad, a la prudencia, a la buena voluntad, a la disposición. Si no lo corregimos, de cualquier manera si no lo corregimos, estamos destacado el riesgo de que se cuestione todo el actuar del Consejo, porque es quien valida, es la fedataria y quienes entendemos como la mayoría o la totalidad de quienes estamos aquí los alcances de una actuación inválida, sabemos que trae como consecuencia actos de nulidad. _____

Lo dejo en la mesa es un exhorto, quise hacerlo de esta manera respetuosamente; insisto la licenciada ha tenido para con nosotros todas las atenciones y todas las funciones que tienen que ver con el Secretario General, pero si existe algo que no está bien, los invitamos respetuosamente a que corrijan o a que se regularice. Es cuánto. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias, ¿algún otro punto en asuntos generales? Tiene uso de la voz el representante del Partido Movimiento Ciudadano. _____

Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Alonso Ramírez Pimentel: Quiero



Consejo Local Electoral

compartir que ocurrió el día de hoy, que es manifestarlo ante el pleno de este Consejo. _____

El día de hoy a las ocho de la mañana, nos enteramos que en el domicilio del Licenciado Francisco Melo delegado nacional en el estado de Nayarit de Movimiento Ciudadano, quien lleva la operación al interior de nuestro partido, sufrió de actos vandálicos. Resulta que cristalearon su coche, sacaron, batieron todos los papeles, había algún equipamiento, algunas impresoras, las sacaron del coche, las aventaron intencionalmente contra el departamento donde él vive, donde se pudieron percatar que no fue un robo precisamente el que ocurrió ahí, se llamó a las autoridades correspondientes, a la policía; la Fiscalía hizo las e investigaciones y tomó, ratificó la denuncia al respecto por los actos vandálicos ocurridos, sin embargo al darnos cuenta que no fue un robo, un fue el objeto de los actos que ocurrieron pues es necesario que este pleno tenga conocimiento de los hechos ocurridos al respecto. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Cómo no se toma nota, representante del Partido Movimiento Ciudadano, con todo gusto ¿algún otro punto en asuntos generales? _____
Bien, como respuesta al representante del Partido Revolucionario Institucional... _____

Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Joel Rojas Soriano: Creo que primero se tiene que votar por parte de este Consejo si admite o no los asuntos que fueron puestos a consideración por parte de los partidos políticos... _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: En el caso de él solamente... _____

Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Joel Rojas Soriano: Por eso, lo que está haciendo el representante de Movimiento Ciudadano es poner a consideración de ustedes, es que atiendan un asunto en el orden del día en asuntos generales; lo que hace el representante del PRI es exactamente lo mismo y lo que en mi concepto debe de suceder procedimentalmente hablando, es que este Consejo primero apruebe o no, a que se atiendan los asuntos, eso es lo que primero tienen que hacer, es cuánto. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Alguna otra intervención en asuntos generales? Someta señora Secretaria si admiten los asuntos generales por favor. _____

Secretaria General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor Presidente, en realidad_

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Alguna moción de orden? Adelante por favor. _____

Consejera Electoral, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández: Gracias señor Presidente. Yo creo que derivado de las intervenciones del Partido Revolucionario Institucional y del representante del Movimiento Ciudadano, no fue expresamente un punto del orden del día, no hay tema directamente que tenga que discutirse, creo que prácticamente fue la manifestación directamente de expresiones que no implicarían más discusión por parte de nosotros, porque si se hubieran incluido asuntos por parte de nosotros que tengamos que realizar alguna discusión y que no requiera la circulación de cualquier otro material, pues sí estaríamos aprobando, pero creo queda agotado como meras expresiones por parte de, salvo que alguna u otra manera haya alguna otra situación, yo no veo como que tengamos que tomar algún tipo de acuerdo directamente



Consejo Local Electoral

nosotros. _____
Entonces yo creo que no habría necesidad directamente de votar asuntos generales, nomás se quedarán asentadas en la versión estenográfica de esta sesión, las expresiones vertidas por ambos representantes. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien, me voy a permitir leer... _____

Secretaria General, Licenciada Patricia González Suárez: Está el Maestro... _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Adelante Maestro Sergio López Zúñiga, Consejero Electoral. _____

Consejero Electoral, Maestro Sergio López Zúñiga: Buenas noches, en lo que se refiere a los asuntos planteados por los representantes de los partidos políticos yo creo que deberían plantear los mismos representantes de los partidos si consideran si tenemos que hacer algo en ese sentido, pero que ya escuché un exhorto y por otro lado una manifestación de hechos nada más, pero no sé si el representante que me antecede está pidiendo que intervengamos como Consejo en algún sentido o nada más está manifestando lo que sucedió. No sé, y estoy en duda en ese sentido, si hay una manifestación de hechos y quiere que se quede asentado en el acta. _____

Si quiere que se haga algo más, pues sería a consideración de los representantes de los partidos, pero si no, creo que se habrían agotado los puntos del orden del día. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señor Consejero, tiene el uso de voz el representante del Partido Movimiento Ciudadano. _____

Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Alonso Ramírez Pimentel: En relación a lo que refiere como una fe de hechos, meramente es una manifestación de hechos porque estamos con la ratificación de la denuncia y los medios que se puedan poner sobre la mesa para con el resto de los representantes. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Cómo no. Bien, cuando me interrumpió lo que iba a hacer era que se iba a tomar nota respecto a la petición a las instancias jurisdiccionales de procuración de justicia a efecto de que tengan mayor vigilancia no sólo, porque vamos a hacer la petición formal no solo para candidatos y candidatas, sino también para representantes de los partidos políticos, para la vigilancia en los Consejos Municipales, en nuestro Instituto Estatal Electoral, pero en general para que se vigile y se cuide la seguridad pública en toda el estado. Para que las condiciones de seguridad pública en los próximos dos meses después de que inicie la campaña y que sea la jornada electoral el 4 de junio no tengamos ningún incidente que altere la paz pública de la cual gozamos ; eso tengan la seguridad que estamos empeñados en ello. _____

Y el próximo día 11 de abril, sostendremos una reunión para conformar el Comité de Seguridad Estatal en donde estarán incluidos todas las autoridades que les concierne la atención y vigilancia que les concierne de este proceso electoral local 2017 ordinario y de igual manera, el Instituto Nacional Electoral junto con el Instituto Estatal Electoral de Nayarit. _____

Y en atención al exhorto que hace el representante del Partido Revolucionario Institucional también tomamos nota y atenderemos puntualmente ese exhorto. Bien, habiéndose agotado, ¿en



Consejo Local Electoral

moción de orden? A ver. _____

Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Joel Rojas Soriano: A ver, no, no, no, este no es un exhorto cualquiera ¿eh? Lo que se puso en esta mesa fue, queremos decir que si la Secretaría General no actúa como ellos dicen, van a anular la elección. No, no, no, lo que vinieron a decir aquí a la mesa fue amenazarnos, a que si el Consejo no actúa como ellos quieren, nos van a venir a anular la elección y que eso es muy preocupante. _____

Perdón, a mí lo que se me hace más preocupante es lo que acaba de suceder en Estados Unidos, eso sí es preocupante y si hay algo en lo que este Consejo... _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Al tema por favor. _____

Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Joel Rojas Soriano: la forma en que se acaba de pronunciar, eso sí preocupa, eso. No respecto a la integridad de los integrantes del Consejo. Discúlpeme señor pero si tienen pruebas, que las presenten; hay un juicio, sí lo hay pero eso lo tiene que determinar la autoridad correspondiente, eso lo va a estudiar la autoridad correspondiente. Y si determina que esa queja o esa impugnación es fundada, pues tendremos que acatarla, tendría que acatarla este Consejo. _____

Pero lo que no podemos es que un representante de un partido político, nos venga a decir aquí a nosotros que si no se actúa como aquí dijo el Consejo, entre líneas lo que aquí se dijo, entonces la elección es nula. Eso es lo que no se vale y eso lo que no vamos a permitir, porque sí como él dijo, hay condiciones de competitividad, los partidos son muchos, y quiero creerlo así: el PRD, el PRS que vamos en coalición, vamos a defender de que si hay un triunfo por parte de nuestro candidato, lo vamos a defender. _____

Es lo que ponemos en consideración, si este Consejo se debe pronunciar nuevo, es por lo que acaba de suceder, la detención en Estados Unidos, eso sí es algo preocupante, es lo que debe de preocupar, y no así la función de uno de los integrantes de este Consejo, que para mí hasta ahorita y se los digo con toda claridad: todos los Consejeros y los demás representantes merecen el respeto que se merecen. Porque somos iguales, ese es el punto que deben de partir ustedes y se me hace muy extraño, al darle una pequeña salida a la mesa, a desahogar a uno de los integrantes eso es lo más preocupante de los señalamientos que hace uno de los representantes, es cuánto. _

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Por favor, adelante. _____

Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Joel Rubén Cerón Palacios: A lo mejor es formativo, pero no estoy acostumbrado a amenazar....orden por favor, orden, yo no vine a hacer exhorto, hice mención de manera gratuita, estamos ajustando los actos de este Consejo a la legalidad. _____

En particular yo no voy a aludir lo relativo a lo que sucedió en Estados Unidos porque es un problema de otra persona y este Consejo, no tiene nada que ver en ese tipo de situaciones; lo que aquí se discute es relacionado con el proceso electoral, está relacionado con las atribuciones que aquí se tienen. Hay que conservarle la estatura a esta mesa, hay que conservar la condición respetuosa en esta mesa, los exabruptos pues a lo mejor van a seguir ocurriendo a cada rato, es parte de la naturaleza humana, de la condición personal de cada uno que hace uso de la palabra



Consejo Local Electoral

que se quiere mostrar como lo que es. _____

En mi caso, no hubo ninguna intención de amenazar a nadie a contrario, reconozco las atenciones profesionales de quienes están desempeñando su función, sin embargo sí alerté de que se corrija. Y si se corrige ratificando la designación y se deja de actuar como encargado de despacho, si se corrige con cualquier otro esquema que la ley permite y sus atribuciones también es una solución. De ninguna manera contiene ningún exabrupto, ni un agravio, ni un señalamiento, ni estamos amenazándolo tampoco a usted, no sé a quién amenacé, pero hay que recuperar la prudencia, hay que conservar la calma, ya habrá momento de temperatura política más álgida y nos vamos a volver en esta mesa y vamos a volver a platicar el tema y vamos a volver a discutir en lo que estemos o no estemos de acuerdo. _____

Pero de ninguna manera romper el equilibrio, romper la prudencia, romper el respeto, hay que conservar con toda altura el debate en esta mesa. Eso es por las posiciones, por los señalamientos que refuto completamente como una interpretación subjetiva innecesaria, y sí a lo mejor se rompe el nivel de debate. Es cuánto, señor Presidente. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien, tiene uso de la voz la representante del Partido Verde Ecologista de México. _____

Gracias Presidente, consideramos que aquí, lo que propuso el representante del PRI fue muy claro, ustedes pidieron que se subieran asuntos generales y él hizo esa precisión, para esta representación es importante y sí nos gustaría que también la retomem, si se puede o no hacer propuestas, y también hice una solicitud, a nosotros sí nos interesa conocer el solicitamos el currículum de la Secretaria y no lo hemos recibido hasta este momento, es cuánto Presidente. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muy bien, se le dará respuesta cabal a su petición, sin embargo los asuntos ya están agotados. Solamente le quiero comentar sin que sea alusión personal representante del Partido Acción Nacional, que nosotros somos los más interesados en defender la impugnación que se le lizo a nuestra compañera encargada del despacho de la Secretaría General, y tenga la seguridad, a eso me refería que aquí no es el lugar para su defensa, lo haremos ante la instancia jurisdiccional que corresponda con los elementos necesarios para acreditar fehacientemente su personalidad como encargada del despacho, tengan esa plena seguridad. _____

Bien, habiéndose agotado las participaciones en asuntos generales, solicito señora secretaria proceda con el siguiente punto del orden del día. _____

Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Señor Presidente, le informo que los asuntos que estaban agendados para esta sesión, se ha agotado. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias, señores Consejeros Electorales y Representantes de Partidos Políticos, habiéndose agotado los puntos del orden del día previstos para esta sesión y siendo las 19 horas con 10 minutos, doy por clausurada la Tercera Sesión Extraordinaria 2017, de este Consejo Local Electoral, agradeciendo enormemente su presencia, que tengan muy buenas noches. _____